



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX – 2023 – 01106160 – UNC – ME#FCA

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por el Dr. Ing. Agr. Pablo Ariel PACCIORETTI, Leg. N° 49.851, por la cual solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (interino), en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a los fines de realizar una estancia de investigación postdoctoral en el Departamento de Agronomía y Horticultura en la Universidad de Nebraska-Lincoln, Estados Unidos; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes** al Dr. Ing. Agr. Pablo Ariel PACCIORETTI, Leg. N° 49.851, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (interino), en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 28 de diciembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido), a los fines de realizar una estancia de investigación postdoctoral en el Departamento de Agronomía y Horticultura en la Universidad de Nebraska-Lincoln, Estados Unidos; en el marco del Apartado I: Con goce de haberes, Artículo 1º, inciso b) y Artículo 2º, inciso c) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral N° 1600/00.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.